



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 144

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 07 DE MAYO DE 2015

C. RAFAEL MARQUEZ ROMERO



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO 

Inhumado el día 08 DE SEPTIEMBRE DE 1999

en la fosa N° 957

Alineamiento "D"-A-6-644

del panteón SAN MIGUEL TOTILEJO

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

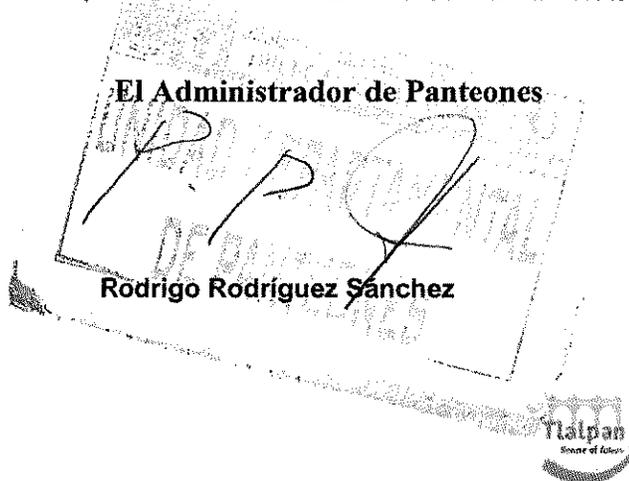


EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Recibo Original



07-05-2015



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan